

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1491** *ISTESA COMUNICACIONES*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 108/09 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de José María Escribano Herranz, Héctor Sánchez Martínez, Efraín Sulqui Quillagana, Ernesto Oscar Codagnone y Marcos Roldán Gil contra la empresa Istesa Comunicaciones sobre R.C.V.T. se ha dictado resolución de fecha 19 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 14.411,47 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120003206-1